PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO DOCUMENTO DE APOYO EVALUACION CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DOCUMENTO DE APOYO EVALUACION CONTRACTUAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-RB-DR-0002-2025

Sogamoso, 06 de agosto de 2025

Ingeniero
Ramón Anselmo Vargas López
Director Regional Boyacá
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Asunto: Evaluación Técnica, Proceso de Contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-RB-DR-0002-2025

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ramón Anselmo Vargas López en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de técnico, de SST, ambiental y energético en el marco del proceso del asunto, cuyo objeto es: "*Contratar la adquisición de*

mobiliario para dotar las agencias públicas de empleo - APE en las sedes de Sogamoso, Tunja y Chiquinquirá y el gimnasio de funcionarios de la sede Sogamoso de la Regional Boyacá."

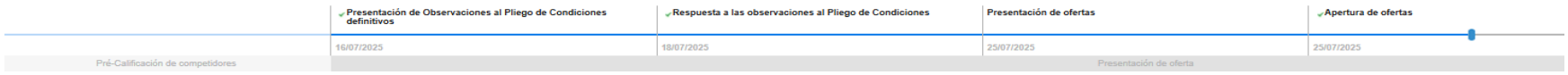
El Comité evaluador designado por el ordenador del gasto adelantó la verificación de los documentos allegados en subsanación a la evaluación preliminar de las ofertas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía identificado como SAMC-RB-DR-0002-2025 publicado el día 03 de julio de 2025.

Se establece que, una vez publicado el informe preliminar de evaluación, se corrió traslado por tres (3) días hábiles con el fin de que los interesados en el proceso de selección procedieran a controvertir, subsanar, presentar observaciones y ejercieran el derecho que les otorga la norma dentro de los plazos establecidos, transcurrido el cual, se presentó subsanación a requisitos habilitantes por parte de los oferentes PEDRO PAEZ PINZON, VM INNOVA y MUEBLES ROMERO S.A.S. Por lo tanto, se procederá a analizar los documentos presentados y, por tanto, a emitir informe de evaluación definitivo, así:

FECHA DE CIERRE: 25 de julio de 2025

VERIFICACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS: Una vez vencido el plazo establecido en el cronograma del proceso para la presentación de ofertas, los integrantes del comité evaluador proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en la plataforma de SECOP II, lo cual se corrobora de la siguiente manera:

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SAMC-RB-DR-0002-2025 SENA BOYACA-MR	MUEBLES ROMERO S.A.S.	Oferta en evaluación	25/07/2025 9:12 AM	256.356.018,94 COP
OFERTA SAMC-RB-DR-0002-2025 PYP	PEDRO PAEZ PINZON	Oferta en evaluación	23/07/2025 2:52 PM	179.172.294 COP
VM SAMC-RB-DR-0002-2025	VM INNOVA	Oferta en evaluación	23/07/2025 2:04 PM	200.220.654 COP

Que por tanto se procede a establecer la oferta con el precio más bajo, tomando como base el valor ofrecido en el **FORMATO No. 10 OFERTA ECONÓMICA** y en la plataforma SECOP II, y una vez surtido lo anterior, se adelanta la evaluación de la propuesta de menor valor según el siguiente orden:

OFERENTES		
ORDEN SEGÚN PRECIO MAS BAJO	**OFERENTE**	**VALOR OFERTA ECONÓMICA**
1	PEDRO PAEZ PINZON	$179.172.294
2	VM INNOVA	$200.220.654
3	MUEBLES ROMERO S.A.S.	$256.356.018,94

Que, por tanto, se procede a adelantar la evaluación de la propuesta así:

OFERENTE: PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
NIT: 9.526.868-7
C.C. No. 9.526.868 de Sogamoso

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO: HABILITADO (ver anexo evaluación jurídica)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: HABILITADO

REQUISITO DE ORDEN TECNICO	**PERSONA NATURAL Y JURÍDICA**	**CRITERIO DE VALORACION**
El proponente presentara con la oferta y como requisitos para la habilitación la ficha técnica de cada uno de los elementos a contratar, en donde se evidencie el cumplimiento de las características técnicas mínimas solicitadas en el anexo de FICHA TECNICA. La ficha técnica debe indicar las calidades, identificación del bien ofertado, unidad de medida, imagen de referencia y cantidad, las fichas deben corresponder a las	Aplica	**CUMPLE-SUBSNA** Allega documento corregido

<table>
<tr><td>especificaciones técnicas solicitadas por la entidad o que mejoren su especificación requerida; <u>Las fichas técnicas deben ser presentadas en los formatos del proponente</u>.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar una CERTIFICACIÓN firmada por el representante legal, donde el contratista se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas; mismas especificaciones que serán relacionadas en la ficha técnica presentada en la oferta económica por cada uno de los proponentes.</td><td>Aplica</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá presentar junto <u>con su propuesta garantía de que la madera es proveniente de sitios que cuentan con permiso de aprovechamiento forestal para lo cual deberá presentar: nombre del proveedor de la materia prima, permiso o licencia de aprovechamiento forestal otorgado por la autoridad competente del sitio de donde provenga la madera</u>.</td><td>Aplica</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Para acreditar la experiencia el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y será “HÁBIL” aquella propuesta que cumpla todos los criterios de experiencia solicitados, de lo contrario se calificarán “NO HÁBIL”. Se verificará conforme a los siguientes requisitos:
EXPERIENCIA GENERAL
a) El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el presente proceso mediante la presentación de una a tres certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO.

El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto del proceso de compra igual o similar al objeto contratado, lo cual se constatará a través del cumplimiento de <u>mínimo cinco (05) de los códigos UNSPSC</u> acreditados según corresponda (hasta el tercer nivel – Clase):
<table>
<tr><th colspan="7">UNSPSC – Decreto 1082 de 2015</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th><th>DENOMINACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>C-MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td><td>11000000</td><td>11120000</td><td>11122000</td><td></td><td>Productos de madera diseñados</td></tr>
</table>
</td><td>Aplica</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

2	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	30000000	30160000	30161800		Ebanistería		
3	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	30000000	30170000	30172000		Puertas		
4	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	52000000	52130000	52131500		Cortinas y ropaje		
5	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56100000	56101500		Muebles		
6	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56100000	56101700		Muebles de oficina		
7	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56110000	56112100		Asientos		
8	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	72000000	72150000	72152300		Servicios de carpintería		
9	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	72000000	72150000	72153600		Servicios de terminado interior, dotación y remodelación		
10	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	80000000	80140000	80141700		Distribución		

b) Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán indicar mínimo ***uno y máximo tres contratos*** para verificar en el RUP en los que se reflejen mínimo 5 códigos de los ya indicados, la sumatoria del valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al ***CIEN PORCIENTO (100%)*** del valor del presupuesto disponible estimado, expresado en salarios mínimos, ***esto es: 165,90 SMLMV***, por lo que estos deben estar registrados en el RUP.

<table>
<tr>
<td>

Personal mínimo requerido: Teniendo en cuenta que el suministro e instalación de mobiliario requiere ejecutarse en varias sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA Regional Boyacá, se solicita personal idóneo para coordinar los proyecto y cumplir con las diversas especificaciones técnicas:

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</th><th>DEDICACION MINIMA PRESENCIAL</th><th>FORMACIÓN PROFESIONAL</th><th>EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</th></tr>
<tr><td>UN (01)</td><td>Coordinador de proyectos</td><td>PARCIAL – De acuerdo a la programación del suministro e instalación del mobiliario</td><td>Diseñador industrial y/o Arquitecto</td><td><u>Experiencia General:</u> de seis (6) años contados a partir de la expedición de la Matricula Profesional.
<u>Experiencia Específica:</u> Presentar mínimo tres (3) certificaciones como coordinador de proyectos en: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO
Las Certificaciones laborales presentadas sin traslados de tiempo y en contratos terminados.</td></tr>
<tr><td>DOS (02)</td><td>Instalador</td><td>PARCIAL – De acuerdo a la programación del suministro e instalación del mobiliario</td><td>BACHILLER</td><td><u>Experiencia General:</u> de dos (2) años como instalador de mobiliario.</td></tr>
</table>

El personal debe hacer parte de la planta del personal del oferente y se debe acreditar este requisito mediante la última planilla de pago de aportes parafiscales.

</td>
<td>Aplica</td>
<td>CUMPLE-SUBSANA
Allega certificación</td>
</tr>
<tr>
<td>Certificación de personal. El proponente deberá allegar con la propuesta certificación expedida por el oferente o su representante legal donde manifieste que cuenta con personal suficiente para prestar el servicio y que el</td>
<td>Aplica</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

mismo se encuentra debidamente autorizado de conformidad con la reglamentación expedida para ello.		
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. (VER FORMATO No 2).	Aplica	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Aplica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega documentos
Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	Aplica	**CUMPLE**
Certificado que acredite experiencia mínimo 1 año en el desarrollo de SGSST del profesional responsable SST.	Aplica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega certificados
Correcta gestión y disposición residuos: Presentar declaración juramentada debidamente suscrita por el representante legal en la que se compromete a asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos que se lleguen a generar en la prestación del servicio.	Aplica	**CUMPLE**
Salvoconducto: El proponente deberá presentar junto con su propuesta, copia del salvoconducto de movilización de los proveedores de materia prima o aglomerado.	Aplica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega certificado

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: HABILITADO

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total x 100; Hasta el 75%	**CUMPLE**		**33,41%**
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente; Igual o superior a 1.0	**CUMPLE**		**3,65**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad / Gastos de intereses; Mayor o igual a 1.0, haciendo la salvedad de que si el oferente no tiene obligaciones financieras resultará habilitado	**CUMPLE**		**26,18**
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE): Utilidad operacional / Patrimonio; mayor o igual a cero.	**CUMPLE**		**0,15**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): Utilidad operacional / Activo total; mayor o igual a cero.	**CUMPLE**		**0,10**

OTROS REQUISITOS:

Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo: CUMPLE

Anexo IVA: Formato 8. **CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE PONDERACIÓN
Oferta económica	**CUMPLE-SUBSANSA** Allega aclaración

Una vez verificados los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico, económico, ambientales, energéticos y de Seguridad y Salud en el trabajo, los integrantes del Comité de Evaluación encuentran que la oferta presentada por **PEDRO EDGAR PAEZ PINZON**, con **Nit 9.526.868-7,** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.526.868 de Sogamoso, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-RB-DR-0002-2025, cuyo objeto es: *"Contratar la adquisición de mobiliario para dotar las*

agencias públicas de empleo - APE en las sedes de Sogamoso, Tunja y Chiquinquirá y el gimnasio de funcionarios de la sede Sogamoso de la Regional Boyacá".

OFERENTE: VM INNOVA S.A.S.
NIT: 900.109.245-2
REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS ANDRES RAMIREZ TORRES
C.C. No. 1.016.002.095 de Bogotá

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO: HABILITADO (ver anexo evaluación jurídica)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: HABILITADO

REQUISITO DE ORDEN TECNICO	PERSONA NATURAL Y JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACION
El proponente presentara con la oferta y como requisitos para la habilitación la ficha técnica de cada uno de los elementos a contratar, en donde se evidencie el cumplimiento de las características técnicas mínimas solicitadas en el anexo de FICHA TECNICA. La ficha técnica debe indicar las calidades, identificación del bien ofertado, unidad de medida, imagen de referencia y cantidad, las fichas deben corresponder a las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad o que mejoren su especificación requerida; ***Las fichas técnicas deben ser presentadas en los formatos del proponente***.	Aplica	**CUMPLE**
El proponente deberá presentar una CERTIFICACIÓN firmada por el representante legal, donde el contratista se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas; mismas especificaciones que serán relacionadas en la ficha técnica presentada en la oferta económica por cada uno de los proponentes.	Aplica	**CUMPLE**
El proponente deberá presentar junto ***con su propuesta garantía de que la madera es proveniente de sitios que cuentan con permiso de aprovechamiento forestal para lo cual deberá presentar: nombre del***	Aplica	**CUMPLE**

<table>
<tr><td><u>proveedor de la materia prima, permiso o licencia de aprovechamiento forestal otorgado por la autoridad competente del sitio de donde provenga la madera</u>.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Para acreditar la experiencia el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y será “HÁBIL” aquella propuesta que cumpla todos los criterios de experiencia solicitados, de lo contrario se calificarán “NO HÁBIL”. Se verificará conforme a los siguientes requisitos:

EXPERIENCIA GENERAL

c) El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el presente proceso mediante la presentación de una a tres certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO.

El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto del proceso de compra igual o similar al objeto contratado, lo cual se constatará a través del cumplimiento de <u>mínimo cinco (05) de los códigos UNSPSC</u> acreditados según corresponda (hasta el tercer nivel – Clase):
<table>
<tr><th colspan="7">UNSPSC – Decreto 1082 de 2015</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th><th>DENOMINACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>C-MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td><td>11000000</td><td>11120000</td><td>11122000</td><td></td><td>Productos de madera diseñados</td></tr>
<tr><td>2</td><td>E-PRODUCTOS DE USO FINAL</td><td>30000000</td><td>30160000</td><td>30161800</td><td></td><td>Ebanistería</td></tr>
<tr><td>3</td><td>E-PRODUCTOS DE USO FINAL</td><td>30000000</td><td>30170000</td><td>30172000</td><td></td><td>Puertas</td></tr>
</table>
</td><td>Aplica</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

4	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	52000000	52130000	52131500		Cortinas y ropaje		
5	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56100000	56101500		Muebles		
6	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56100000	56101700		Muebles de oficina		
7	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56110000	56112100		Asientos		
8	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	72000000	72150000	72152300		Servicios de carpintería		
9	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	72000000	72150000	72153600		Servicios de terminado interior, dotación y remodelación		
10	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	80000000	80140000	80141700		Distribución		
d) Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán indicar mínimo ***uno y máximo tres contratos*** para verificar en el RUP en los que se reflejen mínimo 5 códigos de los ya indicados, la sumatoria del valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al ***CIEN PORCIENTO (100%)*** del valor del presupuesto disponible estimado, expresado en salarios mínimos, ***esto es: 165,90 SMLMV***, por lo que estos deben estar registrados en el RUP.								
Personal mínimo requerido: Teniendo en cuenta que el suministro e instalación de mobiliario requiere ejecutarse en varias sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA Regional Boyacá, se solicita personal idóneo para coordinar los proyecto y cumplir con las diversas especificaciones técnicas:							Aplica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega certificación

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	DEDICACION MINIMA PRESENCIAL	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA
UN (01)	Coordinador de proyectos	PARCIAL – De acuerdo a la programación del suministro e instalación del mobiliario	Diseñador industrial y/o Arquitecto	**Experiencia General:** de seis (6) años contados a partir de la expedición de la Matricula Profesional. **Experiencia Específica:** Presentar mínimo tres (3) certificaciones como coordinador de proyectos en: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Las Certificaciones laborales presentadas sin traslados de tiempo y en contratos terminados.
DOS (02)	Instalador	PARCIAL – De acuerdo a la programación del suministro e instalación del mobiliario	BACHILLER	**Experiencia General:** de dos (2) años como instalador de mobiliario.

El personal debe hacer parte de la planta del personal del oferente y se debe acreditar este requisito mediante la última planilla de pago de aportes parafiscales.		
Certificación de personal. El proponente deberá allegar con la propuesta certificación expedida por el oferente o su representante legal donde manifieste que cuenta con personal suficiente para prestar el servicio y que el mismo se encuentra debidamente autorizado de conformidad con la reglamentación expedida para ello.	Aplica	**CUMPLE**
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. (VER FORMATO No 2).	Aplica	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Aplica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega certificado
Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	Aplica	**CUMPLE**
Certificado que acredite experiencia mínimo 1 año en el desarrollo de SGSST del profesional responsable SST.	Aplica	**CUMPLE**
Correcta gestión y disposición residuos: Presentar declaración juramentada debidamente suscrita por el representante legal en la que se compromete a asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos que se lleguen a generar en la prestación del servicio.	Aplica	**CUMPLE**
Salvoconducto: El proponente deberá presentar junto con su propuesta, copia del salvoconducto de movilización de los proveedores de materia prima o aglomerado.	Aplica	**CUMPLE** En el momento de la evaluación cumple el requisito, pero el certificado presentado vence el 27 de septiembre de 2025 cuando el

		contrato estaría en ejecución.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: HABILITADO

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total x 100; Hasta el 75%	**CUMPLE**		**42,71%**
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente; Igual o superior a 1.0	**CUMPLE**		**5,18**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad / Gastos de intereses; Mayor o igual a 1.0, haciendo la salvedad de que si el oferente no tiene obligaciones financieras resultará habilitado	**CUMPLE**		**1960,12**
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE): Utilidad operacional / Patrimonio; mayor o igual a cero.	**CUMPLE**		**0,30**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): Utilidad operacional / Activo total; mayor o igual a cero.	**CUMPLE**		**0,17**

OTROS REQUISITOS:

Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo: CUMPLE

Anexo IVA: Formato 8. **CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE PONDERACIÓN
Oferta económica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega aclaración

Una vez verificados los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico, económico, ambientales, energéticos y de Seguridad y Salud en el trabajo, los integrantes del Comité de Evaluación encuentran que la oferta presentada por **VM INNOVA S.A.S.**, con **Nit 900.109.245-2,** representada legalmente por **NICOLAS ANDRES RAMIREZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.002.095 de Bogotá, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-RB-DR-0002-2025, cuyo objeto es: *"Contratar la adquisición de mobiliario para dotar las agencias públicas de empleo - APE en las sedes de Sogamoso, Tunja y Chiquinquirá y el gimnasio de funcionarios de la sede Sogamoso de la Regional Boyacá*".

OFERENTE: MUEBLES ROMERO S.A.S.
NIT: 860.066.674-8
REPRESENTANTE LEGAL: JHON OCTAVIO ROMERO ESPITIA
C.C. No. 79.838.738 de Bogotá

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO: HABILITADO (ver anexo evaluación jurídica)

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: HABILITADO

REQUISITO DE ORDEN TECNICO	PERSONA NATURAL Y JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACION

El proponente presentara con la oferta y como requisitos para la habilitación la ficha técnica de cada uno de los elementos a contratar, en donde se evidencie el cumplimiento de las características técnicas mínimas solicitadas en el anexo de FICHA TECNICA. La ficha técnica debe indicar las calidades, identificación del bien ofertado, unidad de medida, imagen de referencia y cantidad, las fichas deben corresponder a las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad o que mejoren su especificación requerida; ***Las fichas técnicas deben ser presentadas en los formatos del proponente***.	Aplica	**CUMPLE**
El proponente deberá presentar una CERTIFICACIÓN firmada por el representante legal, donde el contratista se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas; mismas especificaciones que serán relacionadas en la ficha técnica presentada en la oferta económica por cada uno de los proponentes.	Aplica	**CUMPLE**
El proponente deberá presentar junto ***con su propuesta garantía de que la madera es proveniente de sitios que cuentan con permiso de aprovechamiento forestal para lo cual deberá presentar: nombre del proveedor de la materia prima, permiso o licencia de aprovechamiento forestal otorgado por la autoridad competente del sitio de donde provenga la madera***.	Aplica	**CUMPLE**
Para acreditar la experiencia el proponente deberá cumplir con los requisitos detallados a continuación, y será "HÁBIL" aquella propuesta que cumpla todos los criterios de experiencia solicitados, de lo contrario se calificarán "NO HÁBIL". Se verificará conforme a los siguientes requisitos: **EXPERIENCIA GENERAL** **e)** El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el presente proceso mediante la presentación de una a tres certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO.** El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto del proceso de compra igual o similar al objeto contratado, lo cual se constatará a través del cumplimiento de ***mínimo cinco (05) de los códigos UNSPSC*** acreditados según corresponda (hasta el tercer nivel – Clase): **UNSPSC – Decreto 1082 de 2015**	Aplica	**CUMPLE**

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DENOMINACIÓN
1	C-MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	11000000	11120000	11122000		Productos de madera diseñados
2	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	30000000	30160000	30161800		Ebanistería
3	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	30000000	30170000	30172000		Puertas
4	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	52000000	52130000	52131500		Cortinas y ropaje
5	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56100000	56101500		Muebles
6	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56100000	56101700		Muebles de oficina
7	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000	56110000	56112100		Asientos
8	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	72000000	72150000	72152300		Servicios de carpintería
9	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	72000000	72150000	72153600		Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
10	E-PRODUCTOS DE USO FINAL	80000000	80140000	80141700		Distribución

<table>
<tr><td>f) Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán indicar mínimo uno y máximo tres contratos para verificar en el RUP en los que se reflejen mínimo 5 códigos de los ya indicados, la sumatoria del valor de los contratos certificados deberá ser igual o superior al CIEN PORCIENTO (100%) del valor del presupuesto disponible estimado, expresado en salarios mínimos, esto es: 165,90 SMLMV, por lo que estos deben estar registrados en el RUP.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td><u>Personal mínimo requerido:</u> Teniendo en cuenta que el suministro e instalación de mobiliario requiere ejecutarse en varias sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA Regional Boyacá, se solicita personal idóneo para coordinar los proyecto y cumplir con las diversas especificaciones técnicas:
<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</th><th>DEDICACION MINIMA PRESENCIAL</th><th>FORMACIÓN PROFESIONAL</th><th>EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</th></tr>
<tr><td>UN (01)</td><td>Coordinador de proyectos</td><td>PARCIAL – De acuerdo a la programación del suministro e instalación del mobiliario</td><td>Diseñador industrial y/o Arquitecto</td><td><u>Experiencia General:</u> de seis (6) años contados a partir de la expedición de la Matricula Profesional.

<u>Experiencia Específica:</u> Presentar mínimo tres (3) certificaciones como coordinador de proyectos en: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO

Las Certificaciones laborales presentadas sin traslapos de tiempo y en contratos terminados.</td></tr>
</table>
</td><td>Aplica</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

	DOS (02)	Instalador	PARCIAL – De acuerdo a la programación del suministro e instalación del mobiliario	BACHILLER	**Experiencia General:** de dos (2) años como instalador de mobiliario.		
El personal debe hacer parte de la planta del personal del oferente y se debe acreditar este requisito mediante la última planilla de pago de aportes parafiscales.							
Certificación de personal. El proponente deberá allegar con la propuesta certificación expedida por el oferente o su representante legal donde manifieste que cuenta con personal suficiente para prestar el servicio y que el mismo se encuentra debidamente autorizado de conformidad con la reglamentación expedida para ello.						Aplica	**CUMPLE**
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. (VER FORMATO No 2).						Aplica	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.						Aplica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega copia de la cedula
Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.						Aplica	**CUMPLE**
Certificado que acredite experiencia mínimo 1 año en el desarrollo de SGSST del profesional responsable SST.						Aplica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega certificados

Correcta gestión y disposición residuos: Presentar declaración juramentada debidamente suscrita por el representante legal en la que se compromete a asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos que se lleguen a generar en la prestación del servicio.	Aplica	**CUMPLE**
Salvoconducto: El proponente deberá presentar junto con su propuesta, copia del salvoconducto de movilización de los proveedores de materia prima o aglomerado.	Aplica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega certificado

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: HABILITADO

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total x 100; Hasta el 75%	**CUMPLE**		**28,83%**
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente; Igual o superior a 1.0	**CUMPLE**		**7,88**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad / Gastos de intereses; Mayor o igual a 1.0, haciendo la salvedad de que si el oferente no tiene obligaciones financieras resultará habilitado	**CUMPLE**		**23,40**
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE): Utilidad operacional / Patrimonio; mayor o igual a cero.	**CUMPLE**		**0,24**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): Utilidad operacional / Activo total; mayor o igual a cero.	**CUMPLE**		**0,17**

OTROS REQUISITOS:

Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo: CUMPLE

Anexo IVA: Formato 8. **CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

OFERTA ECONOMICA	FACTOR DE PONDERACIÓN
Oferta económica	**CUMPLE-SUBSANA** Allega aclaración

Una vez verificados los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico, económico, ambientales, energéticos y de Seguridad y Salud en el trabajo, los integrantes del Comité de Evaluación encuentran que la oferta presentada por **MUEBLES ROMERO S.A.S.**, con **Nit 860.066.674-8,** representada legalmente por JHON OCTAVIO ROMERO ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.838.738 de Bogotá, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-RB-DR-0002-2025, cuyo objeto es: *"Contratar la adquisición de mobiliario para dotar las agencias públicas de empleo - APE en las sedes de Sogamoso, Tunja y Chiquinquirá y el gimnasio de funcionarios de la sede Sogamoso de la Regional Boyacá*".

REQUISITOS PONDERABLES:

Concepto	Forma de acreditación	Puntaje máximo	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	VM INNOVA S.A.S.	MUEBLES ROMERO S.A.S.
Factor económico	Valor de la oferta	40	40	35,8	28
Factor de calidad	Mejora las especificaciones técnicas de la SILLA GIRATORIA ALTA – Máximo 20 puntos.	40	20	20	20
	4 tapetes tipo comercial para áreas de acceso – 20 puntos		20	20	20
Apoyo a la industria nacional	Certificado de estímulo a la industria nacional	10	10	10	10

Fabricante de muebles	Certificación emitida por el representante legal indicando que tienen las instalaciones necesarias para la fabricación de mobiliario; en la certificación se debe evidenciar la localización o ubicación de la fábrica y registro fotográfico de ésta	8,5	8,5	8,5	8,5
Vinculación de personas con discapacidad	Certificado del representante legal sobre el número total, de trabajadores vinculados a la planta de personal del oferente a la fecha de cierre del proceso de selección	1	0	0	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.	0,25	0	0	0,25
Mipyme	Certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación de la oferta	0,25	0,25	0,25	0,25
Total		100	99	95	88

CONCLUSIONES:

PRIMERA: Recomendar al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por el oferente **PEDRO EDGAR PÁEZ PINZÓN,** identificado con NIT: 9.526.868-7 y con cédula de ciudadanía No. 9.526.868 de Sogamoso, teniendo en cuenta que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección.

SEGUNDA: Poner a disposición de los oferentes el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta seleccionada y así cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación estatal.

FIRMA COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



Nombre: Edwin Eddaly Sibo Ortiz
Cargo: Coordinador Grupo De Apoyo Administrativo Mixto
Evaluador: Requisitos de Orden Técnico y Económico



Nombre: Carlos Abel Bautista Vargas
Cargo: Profesional Contratista – Arquitecto Regional
Evaluador: Requisitos de Orden Técnico y Económico



Nombre: María Alejandra Flórez Corredor
Cargo: Profesional Contratista Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluador: Requisitos de SST



Nombre: Sara Cristina Cabana Saavedra
Cargo: Profesional Contratista Sistema de gestión Ambiental
Evaluador: Requisitos de Orden Ambiental y Energético



Nombre: Judy Carolina Molano Cárdenas
Cargo: Profesional Contratista Área Contable de la Regional
Evaluador: Gestión contable y financiera